



Resolución Ministerial

Lima, 5 de ABRIL del 2017

Visto, el Expediente N° 17-028326-001 que contiene el Informe N° 028-2017-OGPPM-OP/MINSA emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF, y de la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, se expidió la Resolución Ministerial N° 1008-2016/MINSA, de fecha 29 de diciembre de 2016 que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2017 del Pliego 011: Ministerio de Salud;



R. VIJARÁN C.

Que, mediante el artículo 1 del Decreto Supremo 086-2017-EF, se autorizó una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de CIENTO MILLONES Y 00/100 SOLES (S/ 100 000 000,00) del Pliego 011: Ministerio de Salud, a favor de diversos pliegos Gobiernos Regionales para financiar para financiar la reposición y adquisición de nuevo equipamiento biomédico en el marco de los programas presupuestales: Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal, Prevención y Control de la Tuberculosis y el VIH-SIDA, Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, Enfermedades No Transmisibles, Prevención y Control del Cáncer, y Salud Mental; así como la reposición y adquisición de nuevo equipamiento biomédico orientados a la atención del recién nacido con complicaciones y de recién nacidos que requieren de Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) en el marco del programa presupuestal Salud Materno Neonatal;



J. MORALES C.



W. CUBA

Que, el numeral 2.1 del artículo 2 del precitado Decreto Supremo establece que los titulares de los pliegos habilitador y habilitados en la Transferencia de Partidas aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 1.1 del artículo 1, a nivel programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del citado Decreto Supremo;

Que, mediante informe de Visto, la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización emite la opinión técnica que sustenta la necesidad de emitir la Resolución Ministerial que apruebe la desagregación de los recursos autorizados por Decreto Supremo N° 086-2017-EF;

Que, en ese sentido resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente y aprobar la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 086-2017-EF;

Con las visaciones del Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N° 086-2017-EF, y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Desagregación de recursos

1.1 Apruébese la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 1 del Decreto Supremo N° 086-2017-EF, por el monto de CIEN MILLONES Y 00/100 SOLES (S/ 100 000 000,00), de acuerdo al siguiente detalle:

(En Soles)



SECCION PRIMERA	:	Gobierno Central	
PLIEGO	011	:	Ministerio de Salud
UNIDAD EJECUTORA	001	:	Administración Central
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	:	Recursos Ordinarios



PROGRAMA PRESUPUESTAL	0001	:	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
GASTOS DE CAPITAL			
2.6 Adquisición de Activos no Financieros			10 176 211,00



PROGRAMA PRESUPUESTAL	0002	:	SALUD MATERNO NEONATAL
GASTOS DE CAPITAL			
2.6 Adquisición de Activos no Financieros			51 548 177,00

PROGRAMA PRESUPUESTAL	0016	:	TBC-VIH/SIDA
GASTOS DE CAPITAL			
2.6 Adquisición de Activos no Financieros			10 307 874,00

PROGRAMA PRESUPUESTAL	0017	:	ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS
GASTOS DE CAPITAL			
2.6 Adquisición de Activos no Financieros			6 968 293,00



Resolución Ministerial

Lima, ...5... de ABRIL..... del 2017

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0018 : ENFERMEDADES TRANSMISIBLES NO

GASTOS DE CAPITAL
2.6 Adquisición de Activos no Financieros 9 001 394,00

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0024 : PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER

GASTOS DE CAPITAL
2.6 Adquisición de Activos no Financieros 11 853 351,00

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0131 : CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL

GASTOS DE CAPITAL
2.6 Adquisición de Activos no Financieros 144 700,00

TOTAL EGRESOS 100 000 000,00



R. VILLARAN C.



J. MORALES C.



W. CUBA

1.2 La desagregación de los recursos autorizados en el presente artículo se detalla en el Anexo N° 1 "Desagregado del Decreto Supremo N° 086-2017-EF", el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- Nota para Modificación Presupuestaria

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización a través de la Oficina de Presupuesto del Pliego 011: Ministerio de Salud, instruirá a la Unidad Ejecutora 001: Administración Central – MINSA, para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria", que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución Ministerial.



R. VILLARÁN C.

Artículo 3.- Remisión

Copia de la presente Resolución Ministerial se remite a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.



J. MORALES C.

Regístrese y comuníquese

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud



W. CUBA

ANEXO N° 01

"DESAGREGADO DEL DECRETO SUPREMO N° 086-2017-EF"

SECCIÓN PRIMERA : GOBIERNO NACIONAL
 PLIEGO : 011 MINISTERIO DE SALUD
 UNIDAD EJECUTORA : 001 ADMINISTRACIÓN CENTRAL
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
 CATEGORIA DE GASTO : 6. GASTO DE CAPITAL
 GENERICA DE GASTO : 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

(En Soles)

CATEGORIA PRESUPUESTAL / PRODUCTO / ACTIVIDAD		TOTAL
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		10,176,211
3000001 ACCIONES COMUNES	5804424 VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	146,808
3000608 SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACCEDEN A CONTRDL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	5804427 CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	259,250
3000609 COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CDNSUMO HUMAND	5004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	1,019,220
3033254 NIÑOS CON VACUNA CDMPLETA	5000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	2,029,315
3033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	1,686,553
3033311 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	5000027 ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	561,814
3033312 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	5000028 ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	881,041
3033313 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000029 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	1,518,948
3033314 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000030 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	661,388
3033315 ATENCION DE DTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	5000031 BRINDAR ATENCION A DTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	1,258,598
3033317 GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FDILICO	5000032 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FDILICO A GESTANTES	234,900
0002 SALUD MATERNO NEONATAL		51,548,177
3000005 ADLSCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	5000058 BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADLSCENTES	71,924
3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	15,364,100
3033291 POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	5000042 MEDRAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	1,235,848
3033294 ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	5000044 BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	4,674,314
3033295 ATENCION DEL PARTO NORMAL	5000045 BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	2,322,152
3033296 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	5000046 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	637,568
3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	6,994,468
3033298 ATENCION DEL PUERPERIO	5000048 ATENDER EL PUERPERIO	4,620
3033299 ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	5000049 ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	9,894
3033300 ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	5000050 ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	1,965,004
3033304 ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	5000052 MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	1,064,548
3033305 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	5000053 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	1,969,812
3033306 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	5000054 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	9,855,881
3033307 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	5000055 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	5,378,852
0006 TBC-VIH/SIDA		10,307,874
3000612 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	5004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	1,851,288
3000613 PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA)	5004437 CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	302,660
3000614 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004438 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	1,744,434
3000615 PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD TRATADAS	5004439 TRATAMIENTO DE CASOS DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD	108,080
3000616 PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004440 DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	2,600
3000672 PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	5005161 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	4,010,850
3000673 POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	5005158 BRINDAR A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA ATENCION INTEGRAL	393,300
3800691 SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE	5005157 MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LDB	510
3043959 ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000069 ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	1,009,968
3043961 POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	5000071 BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	781,032
3043968 POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	5000078 BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	245,950
3043969 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	5000079 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	438,690
3843970 MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000080 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	205,688
3043971 MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFIUS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000081 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFIUS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS	21,000
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS		6,968,293
3043981 VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE	5000091 INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	84,500
3043982 VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS	5000092 VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS	2,750



ANEXO N° 01

"DESAGREGADO DEL DECRETO SUPREMO N° 086-2017-EF"

SECCIÓN PRIMERA : GOBIERNO NACIONAL
 PLIEGO : 011 MINISTERIO DE SALUD
 UNIDAD EJECUTORA : 001 ADMINISTRACIÓN CENTRAL
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
 CATEGORIA DE GASTO : 6. GASTO DE CAPITAL
 GENERICA DE GASTO : 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

(En Soles)

CATEGORIA PRESUPUESTAL / PRODUCTO / ACTIVIDAD		TOTAL
3043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	5000D93 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	4,932,314
3043984 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	5000D94 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	1,948,729
D01B ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		9,001,394
3000009 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTE CON RETINOPATIA	5000107 EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN PACIENTES CON	1D,DDD
3000011 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	5000109 EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	179,6DD
3000012 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	500011D BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	1,383,94D
3000013 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000111 EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	136,964
3000015 VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	5000113 EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	533,1D1
3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	1,007,750
3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	51D,526
3000680 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	5000104 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	3,048,373
3000681 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	5000105 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	1,511,920
3000682 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	5000106 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	652,90D
3043997 TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	5000103 EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS	25,72D
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER		11,853,351
3000004 MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO	5000131 TAMIZAJE EN MUJERES PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	432,96D
3000364 PERSONAS CON EVALUACION MEDICA PREVENTIVA EN CÁNCER DE COLON Y RECTO HIGADO LEUC	5003064 EVALUACION MEDICA PREVENTIVA EN CÁNCER DE COLON Y RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL	298,018
3000365 ATENCION DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5003065 DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	4,548,5D0
3000366 ATENCION DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5003066 DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA	14,8DD
3000367 ATENCION DEL CÁNCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5003067 DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE ESTOMAGO	1,889,8D5
3000368 ATENCION DEL CÁNCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5003068 DETERMINACION DEL DIAGNOSTICO, ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PROSTATA	250,00D
3000369 ATENCION DEL CÁNCER DE PULMON QUE INCLUYE DIAGNOSTICO ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5D03069 EVALUACION MEDICA PREVENTIVA, DETERMINACION DE DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PULMON	3,091,250
3000370 ATENCION DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5003070 DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO	913,018
3000424 MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL CON COLPOSCOPIA	5D03262 EXAMEN DE COLPOSCOPIA EN MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL	15,000
3000425 MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL CON EXAMEN DE CRIOTERAPIA	5003263 CRIOTERAPIA O COND LEEP EN MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL	95,DD0
3044202 VARONES DE 50 A 70 AÑOS CON DDSAJE DE PSA	5000125 DDSAJE DE PSA EN VARONES DE 50 A 70 AÑOS PARA DIAGNOSTICO DE CÁNCER DE PROSTATA	95,000
3045112 PERSONAS DE 45 A 65 AÑOS CON ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA	5000130 ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA EN PERSONAS DE 45 A 65 AÑOS	27D,000
0013 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL		144,700
3000701 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	5D05192 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	144,70D
TOTAL		100,000,000

